



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 0549 /

MAT.: Pago Horas Extraordinarias /

Vallenar, 26 ENE 2011

VISTOS

- Informe de Horas Extras de fecha 20 Enero 2011, de la Dirección de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 2043 de fecha 01 Abril 2010 complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago de horas extraordinarias al funcionario del Depto. Salud Municipal que se indica, a cancelarse en el mes de Enero 2011, quien cumplió funciones de acuerdo a su cargo, en cometidos los días 13 y 19 Enero 2011.

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%
Luis Arévalo Aguilera / Conductor	2.30

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152102.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Personal -- Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/FFB